


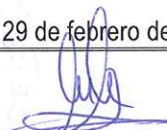
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_Fcd	

PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS



FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

Elaborado por: D. Guillermo J. Olcina Camacho Responsable del SIGC de la Fcd Fecha: Diciembre de 2015 Firma 	Revisado por: Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte Fecha: 4 de Febrero de 2016 Firma 	Aprobado por: Junta de Facultad Fecha: 29 de febrero de 2016 Firma 
---	--	---

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_Fcd	

ÍNDICE

1. OBJETO.
 2. ALCANCE.
 3. NORMATIVA.
 4. DEFINICIONES.
 5. DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO.
 6. UNIDADES IMPLICADAS.
 7. DOCUMENTOS.
 8. DIAGRAMA.
 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.
 10. ARCHIVO.
 11. HISTÓRICO DE CAMBIOS.
- ANEXOS**

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_Fcd	

1.- OBJETO.

Este proceso tiene como objeto garantizar el análisis y la medición de los resultados obtenidos en materia de aprendizajes, de inserción laboral y de satisfacción de los diferentes grupos de interés, así como cualquier otro resultado derivado del resto de procesos que conforman el SGIC del Centro, que, en última instancia, puedan afectar a la calidad de la formación impartida por el Centro, con el fin de poder tomar decisiones para la mejora y actualización de los programas formativos o cualquier otro aspecto relacionado con el mismo.

2.- ALCANCE.

Este proceso será de aplicación en todos los programas formativos que se impartan en el centro, tanto grados como posgrados, y afectará a los siguientes grupos de interés: Futuros estudiantes, actuales del centro, egresados, PDI, PAS, Administraciones públicas regionales y nacionales, empleadores, profesionales y entidades colaboradoras, así como usuarios de las instalaciones de la Facultad. El proceso repetirá anualmente en función del curso académico. Comenzará cuando el Equipo Decanal de la Fcd, de acuerdo con las directrices emitidas por el Vicerrectorado competente en materia de calidad, defina los órganos responsables de la medición de resultados, y finalizará con la difusión de los mismos en la Memoria de Calidad Anual del Centro (**PREMEC_D002_Fcd**).

3.- NORMATIVA

3.1.- Estatal

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Otras Leyes y Normativas de Ámbito Universitario.

3.2.- Universitaria

- Visión y Misión de la Universidad de Extremadura, así como Política de Calidad de la Universidad de Extremadura y del Centro.
- Plan estratégico de la Universidad de Extremadura
- Normativa de permanencia de la Universidad.
- Estructura de Gestión de la Calidad de la Universidad de Extremadura.

4.- DEFINICIONES

- **Egresados:** grupo de individuos que han obtenido el título en el centro objeto de análisis.
- **Empleadores:** grupo de individuos que contratan e introducen en el mercado laboral a los egresados.
- **Indicador:** conjunto de datos que permiten conocer lo que se está haciendo y valorar los resultados con el fin de publicarlos y divulgarlos entre todos los grupos de interés.
- **Observatorio de Indicadores de la UEX (OBIN):** Informe de la UEX elaborado por la UTEC donde se recogen todos los indicadores relativos a la Oferta, la Demanda, los recursos humanos, el proceso y los resultados académicos, los recursos de investigación y la satisfacción de los usuarios con la UEX.

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_Fcd	

5.- DESCRIPCIÓN / DESARROLLO DEL PROCESO

5.1.- Definición de los indicadores del Proceso de Análisis de Resultados.

Este es un proceso de gran alcance y se entiende como una evaluación al final de cada curso académico de todo el programa formativo, su repercusión en la sociedad y de todos los recursos humanos y materiales del Centro.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte (CCFcd) es la responsable de definir y aprobar en el momento de su constitución cuales son los indicadores que empleará para analizar los resultados y realizará una concreción de las categorías objeto de estudio, dejando constancia de ello a través del documento (**P/ES005_Fcd_D01**). Las fuentes de información serán los indicadores que recoge de manera anual el Observatorio de Indicadores de la UEX (OBIN) además de otros que están en el seno de la UEX y la Fcd. Al menos la CCFcd ha de tener en cuenta:

- Oferta formativa.
- Demanda Universitaria.
- Proceso Académico.
- Resultados Académicos.
- Satisfacción de los usuarios.
- Inserción Laboral
- Recursos Humanos (PDI y PAS)
- Recursos de Investigación.
- Reclamaciones, quejas y sugerencias
- Servicios y recursos materiales del Centro
- La sociedad (empleadores)

El documento con la relación de los indicadores (**P/ES005_Fcd_D01**) puede ser modificada con anterioridad a la renovación del la CCFcd, con el fin de ajustar el análisis de los resultados a la realidad del centro tras la finalización del proceso en cada curso académico.



5.2.- Desarrollo del Proceso de Análisis de Resultados.

Durante el primer semestre de curso académico se procederá a la elaboración de los informes anuales de las titulaciones oficiales que se imparten en la Fcd (**PREMEC_D001_Fcd**), que a su vez incluyen un plan de mejoras. Estos informes deben estar aprobada en la CCFcd (**PREMEC_D006_Fcd**) y por Junta de Facultad (**PREMEC_D004_Fcd**).

Paralelamente la CCFcd procederá analizar los indicadores definidos en el documento (**P/ES005_Fcd_D01**) que no estén incluidos en los informes anuales de las titulaciones. Se hará un análisis y evaluación de los resultados del curso académico anterior. Como apoyo a la evaluación de los mecanismos de recogida de datos, se ha definido el anexo **P/ES005_Fcd_anexo_1**, y para el análisis de resultados el **P/ES005_Fcd_anexo_2**, que contiene la ficha de evaluación de los resultados en función de los indicadores definidos en el (**P/ES005_Fcd_D01**) y que se incluirá en el documento (**P/ES005_Fcd_D02**) proponiendo un plan de mejoras.

Una vez elaborado, el (**P/ES005_Fcd_D02**) se incluirá en la Memoria de Calidad anual del centro (**PREMEC_D002_Fcd**). La Junta de Facultad aprobará y refrendará dicha Memoria de Calidad (**PREMEC_D005_Fcd**), que posteriormente será enviada al Vicerrectorado con competencias de Calidad, para su revisión y aprobación.

Las actuaciones de mejora definidas se han de llevar a cabo en el curso académico siguiente comenzando con el despliegue de los procedimientos necesarios para la implantación de las mismas en los diferentes procesos vinculados con el SGIC de la Fcd, asignando a los responsables de los respectivos procesos su seguimiento.

	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_Fcd	

Finalmente, la CCFcd procederá a la difusión de los resultados del curso anterior a los diferentes grupos de interés, utilizando para ello la Memoria de Calidad Anual del centro (**PREMEC_D002_Fcd**). Además, los datos obtenidos serán remitidos al Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (**P/ES006_Fcd**).

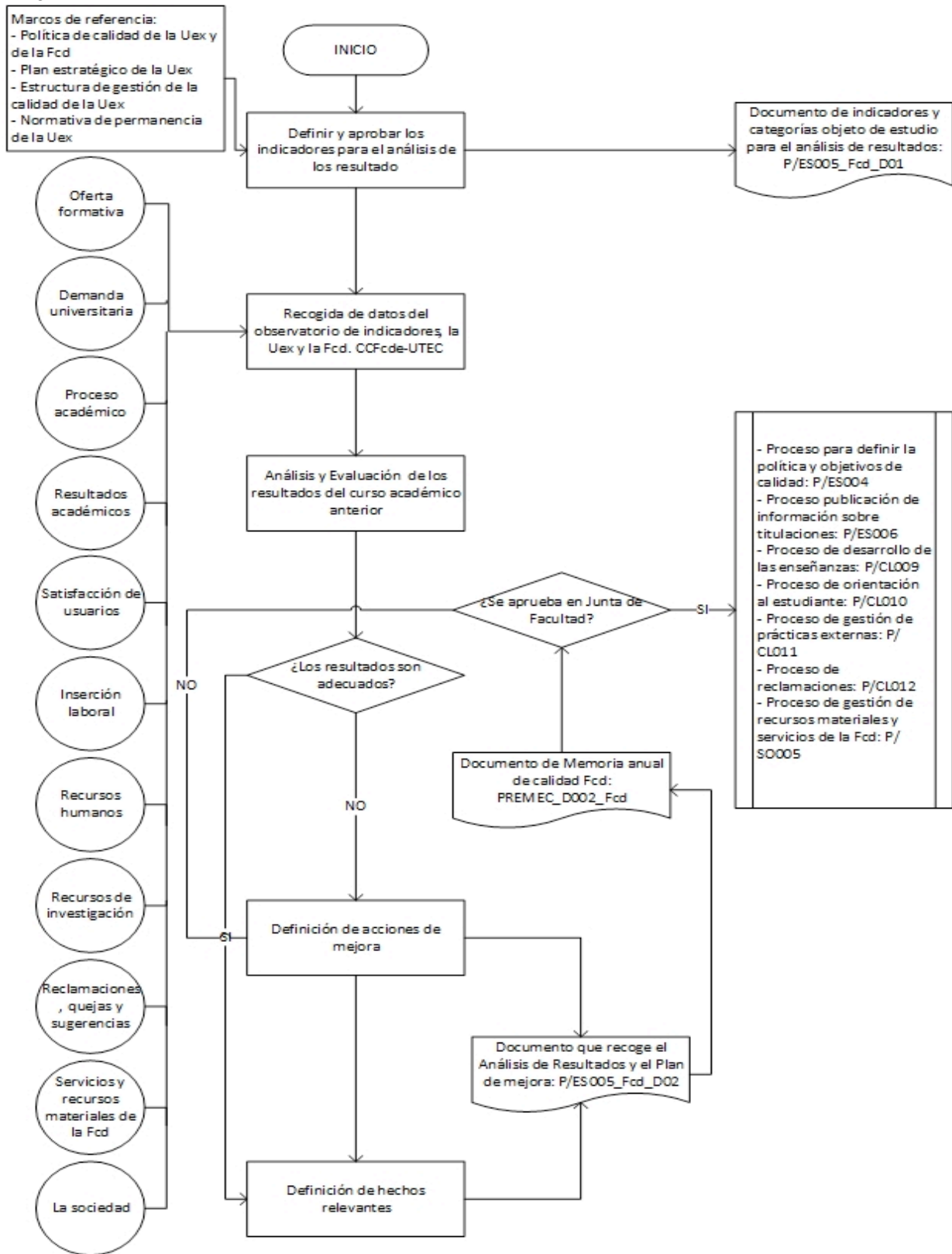
6.- UNIDADES IMPLICADAS.



Unidad / Órgano	Puesto/Responsable	Descripción de tareas
Vicerrectorado con competencias en materia de Calidad	- Vicerrector responsable en materia de Calidad. - Responsable del SIGC de la UEX	- Definir las directrices generales del proceso. - Verificar y supervisar la Memoria de Anual de la Fcd.
Comisión Calidad Centro	- Responsable del SIGC de la Fcd	- Asegurar el correcto desarrollo del proceso. - Elaborar la Memoria de Calidad Anual de la Fcd.
Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte		- Concretar las categorías y los indicadores objeto de Análisis. - Analizar los resultados en función de los indicadores definidos. - Elaborar el documento con el resultado del Análisis de resultados y el Plan de mejoras. - Coordinar la implantación de las mejoras introducidas a los distintos proceso del SGIC del Centro. - Difundir los documentos, informes o memorias con los resultados del análisis entre los grupos de interés.
Unidad Técnica de Evaluación y Calidad		-Definir los mecanismos de obtención de datos e indicadores (OBIN) - Llevar a cabo la recogida de los datos y el análisis estadístico. - Publicar los resultados del Observatorio de Indicadores (OBIN)
Junta de Facultad		- Aprobar y refrendar el análisis de resultados y el plan de mejora incluida dentro de la Memoria de Calidad Anual de la Fcd.
Servicios y Unidades del Centro		- Colaborar en la recogida de datos.

7.- DOCUMENTOS.

- **P/ES005_D01_Fcd.** Documento que recoge los indicadores y las categorías objeto de estudio que empleará la CCFcd para analizar los resultados.
- **P/ES005_D02_Fcd.** Documento que recoge el análisis de resultados y el plan de mejoras.
- **PREMEC_D001_Fcd.** Informe anual de las titulaciones oficiales que se imparten en la Fcd.
- **PREMEC_D002_Fcd.** Memoria anual de Calidad del Centro donde se incluye el Análisis de los Resultados y el Plan de Mejoras.
- **PREMEC_D004_Fcd** Acta de aprobación en Junta de Facultad del Memoria Informe de Calidad las titulaciones oficiales que se imparten en la Fcd.
- **PREMEC_D005_Fcd.** Acta de aprobación de la Memoria Anual de Calidad del Centro en Junta de Facultad.
- **PREMEC_D006_Fcd** Acta de aprobación en la CCFcd del Informe Anual de Calidad las titulaciones oficiales que se imparten en la Fcd.

8.- DIAGRAMA.



	PROCESO DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
	EDICIÓN: 3ª	CÓDIGO: P/ES005_Fcd	

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La CCFcd hará un seguimiento de todo el proceso para poder realizar las acciones correctoras que estime oportunas tras la evaluación y seguimiento del mismo, tanto de los resultados del mismo como de su propio funcionamiento, en caso de detectar fallos durante su ejecución. Estas acciones correctoras se realizarán en el mismo momento que sean necesarias o bien al final del proceso, cuando las modificaciones lo requieran.

En cualquier caso el proceso se ha de revisar con una periodicidad máxima de 4 años coincidiendo con el mandato de los diferentes equipos directivos de la Fcd y con la renovación de la CCFcd, siempre teniendo en cuenta el Análisis de Resultados y los Planes de Mejora incluidos en las Memorias de Calidad Anuales de la Fcd.

10.- ARCHIVO

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Documento que recoge los indicadores y las categorías objeto de estudio.que empleará la CCFcd para analizar los resultados. P/ES005_D01_Fcd	Campus Virtual UEX - Virtual	Responsable de Calidad de la Fcd.	Permanente
Documento que recoge el Análisis de Resultados y el Plan de Mejoras. P/ES005_D02_Fcd.	Campus Virtual UEX - Virtual	Responsable de Calidad de la Fcd.	Permanente
Memoria de Calidad de las titulaciones oficiales que se imparten en la Fcd. PREMEC_D001_Fcd.	Campus Virtual UEX - Virtual	Responsable de Calidad de la Fcd.	Permanente
Acta de aprobación de la Memoria Anual de Calidad las titulaciones oficiales que se imparten en la Fcd. PREMEC_D004_Fcd.	Campus Virtual UEX - Virtual	Secretario de la CCT	Permanente
Acta de aprobación en la CCFcd de la Memoria Anual de Calidad las titulaciones oficiales que se imparten en la Fcd. PREMEC_D006_Fcd.	Campus Virtual UEX - Virtual	Responsable de Calidad de la Fcd.	Permanente
Memoria anual de Calidad del Centro donde se incluye el Análisis de los Resultados y el Plan de Mejoras. PREMEC_D002_Fcd.	Campus Virtual UEX - Virtual	Responsable de Calidad de la Fcd.	Permanente
Acta de aprobación de la Memoria Anual de Calidad del Centro en Junta de Facultad. PREMEC_D006_Fcd.	Campus Virtual UEX - Virtual	Secretario Académico	Permanente

11.- HISTÓRICO DE CAMBIOS.

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES REALIZADAS
2	Junio 2014	Revisión y simplificación del proceso con el fin de adecuar el mismo a la realidad y a las estructuras de gestión de la calidad de la Fcd.
3	Febrero 2016	Adecuación a los nuevos modelos de informes anuales de titulaciones y a una optimización del proceso de análisis de resultados de la FCD al existir 2 nuevas titulaciones y CCT

ANEXOS

- P/ES005_Fcd_anexo_1: Evaluación de los mecanismos de recogida de datos y de análisis de resultados.
- P/ES005_Fcd_anexo_2: Ficha de evaluación de los resultados de los indicadores definidos en el documento P/ES005_Fcd_D01.